REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 044

Fecha De Publicación: 13 DE MARZO DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, podrá consultar el mismo en el expediente físico y/o electrónico según corresponda.
3. En caso de no disponer el acceso a dicho expediente electrónico, podrá solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, datos del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
4. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
5. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula "demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad", Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
6. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

MA.Q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2006-00144-00	BLANCA LIGIA ORTEGA GARZÓN	CARLOS EDID ACOSTA GARCÍA	ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	ABSTENERSE DE INICIAR TRAMITE DE EXONERACION DEPRECADO POR CARLOS EDID ACOSTA GARCIA	
2	73001-31-10-003-2006-00200-00	MARÍA DORELLY PÉREZ VARGAS	JOSÉ MELVIN CORTEZ GÓMEZ	ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	REQUERIR A LA PARTE INTERESADA PARA QUE ALLEGUE LAS CONSTANCIAS Y COPIAS COTEJADAS CORRESPONDIENTES, Y OTRAS DISPOSICIONES	
3	73001-31-10-003-2016-00063-00	NATALIA RAMÍREZ CASTRO - DAVID RAMÍREZ CASTRO	EDGAR RAMÍREZ MARTÍNEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	INADMITIR LA DEMANDA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
4	73001-31-10-003-2020-00188-00	ALBA LUCIA MORALES	EDGAR DURAN MIRANDA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	12/03/2024	13/03/2024	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA	

MA.Q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							EL 22 DE FEBRERO DE 2024 Y OTRAS DISPOSICIONES	
5	73001-31-10-003-2020-00283-00	ERIKA JOHANNA CARBONELL MANRIQUE	JUAN CAMILO CÁRDENAS VANEGAS	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, NEGAR LA MEDIDA SOLICITADA Y OTRAS DISPOSICIONES	
6	73001-31-10-003-2022-00145-00	GABRIELA MATEUS ANGULO	HEREDEROS DE WALTER ALFONSO TIQUE SANCHEZ	UNION MARITAL DE HECHO	12/03/2024	13/03/2024	TENER POR DESCORRIDO TRASLADO DE LA DEMANDA POR PARTE DEL CURADOR AD-LITEM Y OTRAS DISPOSICIONES	**DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION** **EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA**
7	73001-31-10-003-2022-00197-00	DIANA CAROLINA GARCÍA CARDONA	OLBEIN FERNÁNDEZ ANIMERO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	TENER POR DESCORRIDAS LAS EXCEPCIONES DE MERITO, SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA Y DECRETO DE PRUEBAS	

MA.Q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

8	73001-31-10-003-2022-00404-00	LUISA FERNANDA ISABEL CRISTINA SEGURA RAMÍREZ	HEREDEROS DE MARTIN DANILO PINZÓN HERNÁNDEZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P. – CUADERNO PRINCIPAL	12/03/2024	13/03/2024	COMUNIQUESE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, EL DESISTIMEINTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO	
9	73001-31-10-003-2022-00404-00	HEREDEROS DE MARTIN DANILO PINZÓN HERNÁNDEZ	LUISA FERNANDA ISABEL CRISTINA SEGURA RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL – CUADERNO 2	12/03/2024	13/03/2024	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL Y OTRAS DISPOSICIONES	
10	73001-31-10-003-2023-00184-00	YURI ALEJANDRA CAMARGO FORERO	JORGE ENRIQUE BARRIOS PÉREZ	DIVORCIO	12/03/2024	13/03/2024	REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE COPIA DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS AL DEMANDADO Y OTRAS DISPOSICIONES	
11	73001-31-10-003-2023-00231-00	DANIELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ PARRA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	SE TENDRA CANAL VIRTUAL PARA NOTIFICACION LA INFORMACION APORTADA POR LA	

MA.Q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							ENTIDAD CASUR, REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA	
12	73001-31-10-003-2023-00233-00	LINDA PILAR PEÑALOZA GALINDO	CARLOS ANDRÉS CANDIA WALTEROS	ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, DECRETO DE PRUEBAS, ORDENA OFICIAR A LA ENTIDAD EPS FAMISANAR S.A.S.	**DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION** **EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA**
13	73001-31-10-003-2023-00420-00	LINA MARÍA SANTAFÉ GUZMÁN	DIEGO EDISON TOVAR RODRÍGUEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS	
14	73001-31-10-003-2024-00057-00	LAURA MARÍA DIAZ OCAÑA	ANDRÉS SAIR MOSQUERA QUEJADA	ALIMENTOS	12/03/2024	13/03/2024	APROBAR ACUERDO DE TRANSACCION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, NEGAR SOLICITUD DE SUSPENSION DE IMPEDIMENTO DE	**DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION** **EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA**

MA.Q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							SALIDA DEL PAIS Y OTRAS DISPOSICIONES	**EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MA.Q